



## Solicitud de: LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN

Expediente nº \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos o Razón Social.- \_\_\_\_\_

NIF / CIF / o equivalente.- \_\_\_\_\_

Representado por.- \_\_\_\_\_

NIF / CIF / o equivalente.- \_\_\_\_\_

Domicilio.- \_\_\_\_\_ C. Postal.- \_\_\_\_\_

Localidad.- \_\_\_\_\_ Municipio.- \_\_\_\_\_

Provincia.- \_\_\_\_\_ País.- \_\_\_\_\_

Tlfno Fijo, Tlfno Móvil, Nº de Fax.- \_\_\_\_\_

Correo Electrónico.- \_\_\_\_\_

Solicita licencia de  
Primera Ocupación  
Utilización para  
(describir edificio o  
instalación).- \_\_\_\_\_

Expediente  
de Obras nº.- \_\_\_\_\_

Situación  
Emplazamiento.- \_\_\_\_\_

Autoliquidación provisional de Tasas  
Presupuesto final de Obras.- \_\_\_\_\_

Cuota líquida a ingresar  
Tasa del 2% del Presupuesto.- \_\_\_\_\_

Documentación aportada y observaciones al dorso

Sra. Alcaldesa Presidenta  
Níjar, a.- \_\_\_\_\_

Firma del Interesado

Documentación a aportar para solicitar Licencia de Primera Ocupación / Utilización.  
(Márquese la documentación que se aporta)

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. del solicitante.
- Certificado final de obra.
- Documentación de las modificaciones realizadas, respecto a la licencia de obras concedida.
- Justificante del pago de las Tasas.
- Fotocopia de licencia municipal de obras.
- Justificación e informe de alta catastral de la nueva edificación, Modelo 902, informe de la oficina municipal de catastro de Níjar, acreditando haber aportado la documentación necesaria para proceder a alta catastral.

En función de lo dispuesto en el art. 28.3 del *Decreto 6/2012 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía*, para la obtención de la licencia de primera ocupación de los edificios o bien para posteriores licencias de ocupación, siempre y cuando sean consecuencia de obras que requieran proyecto técnico de edificación conforme a lo previsto en el artículo 2.2 de la **Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación**, se exigirá el cumplimiento de lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, previsto en la mencionada Ley, mediante un ensayo acústico ajustado a las normas establecidas en la Instrucción Técnica 5, y de acuerdo al estudio acústico contenido en el proyecto técnico.

Documento emitido por el Gestor de Residuos autorizado acreditativo del cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos de la Construcción presentado en la licencia municipal de obras.

Para edificaciones e instalaciones en suelo urbano, certificaciones emitidas por las diferentes empresas concesionarias de servicios públicos, acreditando la idoneidad de las obras e instalaciones ejecutadas.

- Empresa suministradora de energía eléctrica.
- Empresa suministradora de telefonía.
- Servicio municipal de aguas.
- Servicio municipal de recogida de residuos.

Observaciones

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Níjar le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del presente documento/impreso/formulario, y demás que se adjunta, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Níjar, sito en la Plaza de la Glorieta nº1, C.P. 04100 de Níjar - Almería.